

Ref. Expte. N°:0003502/2015

CORDOBA,

16 MAR 2015

VISTO; el Expte. 0003502/2015, por el cual la **Licenciada Roxana Judith INGA Legajo 34.895**, eleva su renuncia en forma definitiva al cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple Cód. (115) del Taller de Comunicación Visual de la Escuela de Ciencias de la Información Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC a partir del 01 de Abril de 2015.-

CONSIDERANDO:

-Que la Licenciada Roxana Judith INGA Legajo 34.895 reviste presupuestariamente en la planta docente de la Escuela de Cs. de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC con un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple Cód. (115) en el Taller de Comunicación Visual hasta el 31 de Marzo de 2015 conforme a la Res. del HCDirectivo N°: 499/2014.-

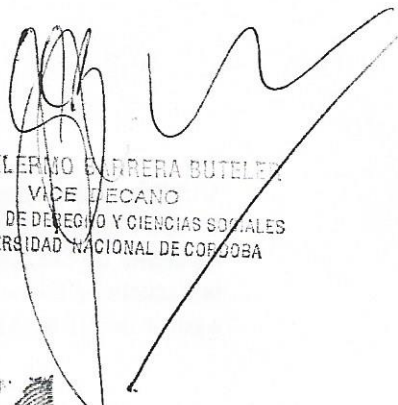
POR ELLO:**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES****RESUELVE**

Art. 1°: Aceptar a partir del 01 de Abril de 2015 la renuncia presentada por la **Licenciada Roxana Judith INGA 34.895**, en el cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple Cód. (115) en el Taller de Comunicación Visual de la Escuela de Ciencias de la Información Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC.-

Art. 2°: La Licenciada Roxana Judith INGA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3º: Protocolícese, elévese a la Escuela de Cs.de la Información y Dirección General de Personal-UNC, a sus efectos;


Dra. CLAUDIA G. ARDINI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. GUILLERMO CARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:



ES COPIA FIEL